



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14

En Providencia, a 27 de enero de 2026, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 14 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JENNY ARRIAZA INOSTROZA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
2. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL.
3. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
4. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DOÑA VERÓNICA CASTILLO ORTIZ, JEFA TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL, EX SENAME.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA (S) DE FISCALIZACIÓN.
3. DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
4. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
5. DON FELIPE MEZA MEZA, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
7. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
8. DOÑA FERNANDA IBÁÑEZ VALLEJOS, PROFESIONAL PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 13 de 30 de diciembre de 2025.
2. Estadísticas Delictuales Cierre 2025.
3. Estadísticas de Fiscalización Cierre 2025
4. Varios.

1. **APROBACIÓN ACTA**
 - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 13**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de 30 de diciembre de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13.

2. ESTADÍSTICAS DELICTUALES CIERRE 2025

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, informa que si bien durante el 2025 los hurtos continuaron siendo, por lejos, el N° 1 en la comuna, con el 44% de los delitos, a diferencia de otros años, el robo por sorpresa superó el número de robos de objetos de o desde vehículos, robo que muchas veces no es denunciado y en el caso de Providencia está relacionado a barrios gastronómicos donde las personas no quieren denunciar. Pero les llama la atención que el robo por sorpresa haya llegado al segundo lugar y eso tiene que ver en gran medida por los motochorros. El eje Providencia-Nueva Providencia está relacionado con las estaciones de Metro y el sector norte corresponde al sector de Pío Nono, Bellavista, donde si bien los delitos violentos disminuyeron un 40%, aún hay ciertos delitos que les preocupan.

El robo con intimidación y violencia se mantiene en la L con unas pequeñas manchas en la Plaza Pedro de Valdivia: algo en Los Leones, que también está muy relacionado con los motochorros; los ejes Los Leones, Pedro de Valdivia, Condell generalmente tienen alguna relación con ese tipo de robo. Los motochorros son robo por sorpresa, pero muchas veces se han transformado en robo con



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026**

violencia. En el robo por sorpresa Pedro de Valdivia se aún más claro, es un sector que ha sido muy complejo en temas de motochorro. El robo de objetos es mucho más potente en toda la comuna, se ha desordenado, tiene más que ver con la cantidad de autos estacionados, con lugares donde las casas no tienen estacionamientos, sectores gastronómicos como el Barrio Italia, el eje comercial..., ahí es más fuerte. Y el robo en lugar habitado tiene más relación con sectores donde hay casas, aún cuando han notado dos bandas que están pegando fuerte en los departamentos, el Alcalde lo mencionó ayer en el STOP y hoy también lo conversaron en la reunión con Fiscalía. La banda llamada Los Ganzúa los tiene bastante ocupados buscándolos, ya tienen toda la información, el equipo de operaciones ha logrado tener los nombres, las patentes, ya tienen toda la información sobre esos tipos que están cometiendo varios robos en la comuna y en Santiago, Las Condes, incluso Vitacura. Ahí están trabajando, ojalá próximos a detenerlos.

También analizan por unidad vecinal los tipos de delitos que más les pegan. El robo por sorpresa está N° 1 en gran parte de las unidades vecinales, sobre todo en las más comerciales. Eso sirve para ir tomando decisiones y ver cómo mover al equipo.

Comparando el 2024 con el 2025, hubo una disminución de robos con violencia y con intimidación, son los que más persiguen en el día a día y el que más quieren evitar. El robo por sorpresa los tiene preocupados y siguen con el tema de los motochorros, cree que Providencia ha sido líder en el ataque de este fenómeno, que si bien ha aumentado un 12% hay que entender que esta comuna incentiva bastante la denuncia. En muchas zonas de Santiago, cuando roban un celular lo único que quiere hacer la persona es irse a la casa, bloquear el teléfono y olvidarse de lo ocurrido; en Providencia están tratando de motivar que al menos hagan la denuncia en línea, idealmente que la información sea entregada a Carabineros y al 1414 para poder efectuar mayor trabajo preventivo en las zonas donde ocurre.

Cuando se compara año a año se juega mucho a decir que se está mejor o peor que el año pasado, pero es complejo cuando se trata de una comuna que ha logrado tener un trabajo constante porque si el 2024 hubiese sido un año pésimo, sería súper fácil tomar algunas medidas al año siguiente y ver rápidamente números positivos. Presenta un cuadro comparativo de los DMCS desde el año 2012, la inauguración de la Línea 6, estallido social... Siempre mantuvieron una baja, obviamente en la pandemia fue mucho mayor, pero después se han mantenido en rangos más o menos similares, 10.600 delitos a 11.000 entre el 2022 y el 2025. Lo preocupante es que si bien algunos delitos han bajado, sobre todo los delitos contra la propiedad, los niveles de violencia se han visto en alza.

Por ejemplo, el robo con violencia e intimidación tuvo una baja el año pasado, pero es el tipo de delito que les preocupa. Han vuelto hartos los asaltos de infantería y a fines del año pasado y a comienzos de este han notado un aumento en el robo al interior de las micros y en el Metro, algo que fue compartido ayer en el STOP por Ñuñoa, que está teniendo el mismo problema. Es un tipo de robo bastante más difícil de enfrentar porque roban en la micro, se bajan en otra comuna o se bajan y no se tiene la información de inmediato.

En los robos por sorpresa es donde claramente está el problema, no hay cómo mirar el gráfico de otra forma. Esto tiene que ver con el motochorro, el 61% de los 1.800 casos del año pasado. Y les preocupa más todavía porque saben que hay una cifra negra gigantesca, hay muchos motochorros que no conocen, no se enteran, gente que no es de la comuna no denuncia porque están más preocupados de suspender las tarjetas, de hablar con el banco... Están más preocupados de eso que de hacer la denuncia porque sienten que no pasa nada.

En cuanto al robo en lugar habitado, por suerte durante varios años ha estado en cierto equilibrio a la baja si se compara con años anteriores al 2019, pero aún así el año pasado hubo un aumento. Han estado conversando con Las Condes, que tuvo un aumento mayor todavía, y lo que pasa en las comunas vecinas también les pega aquí. Hoy, en la reunión con la Fiscalía, estuvieron que Las Condes está con algunos temas de robos violentos en lugar habitado, aquí no se ha visto esa tendencia por el momento, pero es algo que los debe preocupar y mantiene al equipo viendo formas de atacar el problema.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026**

El robo en lugar no habitado se ha mantenido bastante estable, el año 2025 hubo 471 casos, bajo la media considerando 12 o 13 años.

El robo de vehículos es algo que también el año pasado los mantuvo atentos, si bien no llegó a un alza mayor, fue distinto al año anterior. 426 casos versus 345, especialmente dos marcas: Toyota RAV 4 y Ford Territory, son por lejos los autos que más se robaron el año pasado. Han intentado hacer algo con las marcas, se reunieron con Toyota... El robo de camionetas, que estuvo muy fuerte en un momento, ha disminuido pero siempre hay que tenerle ojo. Se han hecho campañas comunicacionales, van a entregar volantes a los sectores donde están las bandas, porque se nota mucho cuando aparece una banda y empieza a robar específicamente una marca de vehículo y sube las cifras. El 99% de los casos registrados ocurren en la vía pública, la gran mayoría de los autos robados estaban estacionados en sectores donde no hay estacionamientos privados o simplemente los dejan afuera, para no entrarlos.

El robo de objetos es bastante difícil de analizar porque depende de si la persona quiere o no entregar información. Han notado una baja que se puede deber al grabado de los espejos, a que han bajado los valores de esos elementos, pero del total de 1.169, los espejos fueron el 18%, pero hay un 61% que tiene que ver con elementos que quedan al interior de los vehículos y siempre se les hace un llamado a los vecinos a no dejar cosas en los autos. No andan probando abrir autos a ver qué les sale, sino que saben que hay algo en el interior, entonces hay una responsabilidad grande, sobre todo en lugares más bohemios y relacionados con la gastronomía donde la gente va, deja cosas en los vehículos, se va un par de horas, vuelve y se encuentra con que les robaron.

Los portonazos mantienen cierta estabilidad, los tiene preocupados y están haciendo un trabajo fuerte. De hecho, Jorge Barahona presentó la semana pasada un plan que están viendo, en Pedro de Valdivia Norte sobre todo, hubo 107 casos, un *peak* en octubre que después bajó mucho. Se entiende que haya más casos en Pedro de Valdivia Norte porque está el túnel, la Costanera, hay autos atractivos y también hay una forma distinta de vivir el barrio, muchas personas a veces se quedan en el auto esperando que les abran o en las noches cuando van de visita se quedan esperando, a veces incluso se fuman un cigarro..., los autos llegan rápido por el túnel y se los llevan por la Costanera. Pero aún así, están hablando de números relativamente normales para un año en la comuna, hubo un aumento de 11 casos, La Florida bajó 227 casos, Macul es la comuna que más ha bajado los portonazos, pero sigue teniendo más que Providencia. Por lo que se comentaba, Macul no tenía un sistema tan de persecución.

El Sr. Alcalde agrega que empezaron a trabajar con Peñalolén. Macul-Peñalolén es como un corredor, particularmente Vespucio Sur, en torno a la rotonda Quilín había encerronas y se enfocaron en eso, junto con Carabineros. Fue una buena tarea conjunta.

La Sra. Rocío Brizuela, Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública, advierte que hay que tener en consideración que los trabajos de Vespucio están en plena obra así que ya no es una vía rápida y lo otro es que se está hablando de cambios porcentuales y cuando se tiene 1 y sube a 2, es el 50% más.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que hay que considerar el tamaño de la comuna, la cantidad de vehículos y de personas que tiene Providencia, los números son bien distintos. Pero les sigue llamando la atención y están preocupados por Pedro de Valdivia Norte porque ahí es donde tienen el foco, que en muchos aspectos comparten con Vitacura y con cierta parte de Las Condes. Allí hubo 49 casos, se transforma en una zona compleja respecto de los portonazos, y en el resto de la comuna se mantienen los casos más o menos estables.

El Sr. Alcalde sostiene que en el mapa se ve bien claramente qué autos se van hacia el norte y qué autos se van hacia el sur. Esto se produce más en Pedro de Valdivia Norte, Vitacura poniente más Santa María de Manquehue, porque salen a través del túnel, bajan y más bien van hacia el norte; en cambio los otros, La Florida, Puente Alto más el acceso sur, son autos que se van hacia el sur. Son distintas personas, han identificado a algunos menores de edad que robaban autos y venían de

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026

barrios del norte, algunos de Renca y otros de Huechuraba. Era fácil identificarlos porque algunos andaban incluso con la polera del colegio, bien terrible. Ahí hay un problema porque a veces dejaban como una estela de delitos, robaban un auto para después robar otro y después robar otro, el último era el que terminaba abajo, los otros dos terminaban entre medio. Y en el intertanto podían pasar muchas cosas malas.

El Sr. Díaz-Valdés señala que en los detenidos, que Sebastián Morales va a presentar, van a ver cómo se nota más la participación de menores en los delitos violentos que en delitos de otro tipo. Siempre han tratado de mantener y poner una barrera en el Barrio El Aguilucho, en toda la zona sur de Providencia, para que no se les venga el problema de Ñuñoa y puedan preocuparse bien de lo que está ocurriendo en el norte. Ese es otro tipo de banda, más relacionada a salida hacia Peñalolén y hacia el sur oriente de Santiago.

El 55% de los procedimientos de Seguridad relacionados son robo violento de vehículos se ve en Pedro de Valdivia Norte; al considerar la totalidad de la comuna, este delito tiene mayor reiteración los días domingo, sábado y miércoles, con tramos entre las 18:00 y las 0:00 horas. Los más reiterados en Pedro de Valdivia Norte son los miércoles, sábado y domingo, y el horario se acorta entre las 20:00 y las 0:00 horas. Ahí están haciendo un trabajo bien potente durante la semana y los fines de semana, un copamiento especial con vehículos y creen que les ha funcionado bien —porque todavía está en etapa de evaluación— tener ciertos vehículos “fantasmas” en algunos sectores. Cuando tienen disponibilidad de vehículos que no están con patrulleros los ponen en ciertas zonas y creen que eso es un aporte. Han tenido hartos delitos en la Shell de Pedro de Valdivia Norte, a la entrada de la comuna.

Del total de llamadas al 1414, tanto para Fiscalización como Seguridad, el 67% se queda en la primera etapa (Seguridad) y el 33% fueron traspasadas a Fiscalización. Mensualmente están teniendo cerca de 15.000 llamadas, a veces hay más, diciembre fue un mes bastante potente, en enero también siempre hay cifras altas, pero este enero están con una carga un poco menor a la del año pasado, que fue muy intenso.

En el servicio de primeros auxilios atendieron 2.965 procedimientos, lo que se transforma en 3.061 personas lesionadas que fueron atendidas. Fueron 83 niños, 490 jóvenes de 15 a 29 años, 997 personas entre los 30 y los 59 años, y 953 adultos mayores, una cifra bien alta considerando que es menos cantidad de personas y que muchas veces salen menos. Es un número grande, cerca de 2 mil personas entre los 30 y 70 u 80 años que fueron atendidas durante el año.

La Sra. Brizuela plantea que ahora que salieron los datos del Censo podrían corregir por penetración de los grupos objetivos para ver si están sobrerrepresentados, porque a lo mejor no. Porque como hay muchos adultos mayores obvio que les van a robar más a ellos, quizás con la corrección estadística no quedan sobrerrepresentados, aunque le da la impresión que igual sí.

El Sr. Alcalde señala que una cosa que podrían ver es cuántos de los atendidos son residentes en la comuna y cuántos no. Obviamente los fines de semana son residentes, pero durante la semana más bien no porque es población flotante. A vuelo de pájaro, la mayor base de población sigue siendo entre 30 y 59, y de personas mayores hay un 22%, que es más que en las otras comunas y mucho más que en Chile. Pero tener el mismo nivel que la población entre 30 y 59 significa que hay muchos más que su representación en términos porcentuales.

La Sra. Jenny Arriaza, Delegación Presidencial, indica que puede ser que sean distintos eventos porque el adulto mayor tiene más posibilidades de caídas en la vía pública y el adulto, accidentes de tránsito. Ve que son distintos procedimientos todos y no sabe cuáles son los procedimientos en general.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que los vecinos los llaman más por temas de salud, la gente que no es de la comuna tienen menos conocimiento del servicio, y los adultos mayores sobre todo saben que el 1414 llega. De hecho, se ve que el método de ingreso vía llamadas 1414 es el 87%, el 8% es iniciativa propia de los patrulleros en la calle, 4% por SoSafe y 1% por otro. Es interesante ver los

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026

números, pero también es bueno ver los canales porque cuando a la gente que no es de la comuna le hablan de primeros auxilios se sorprende que tengan ese servicio, no es común. El Sr. Sebastián Morales va a hablar de los detenidos y del área legal.

El Sr. Sebastián Morales, Abogado Seguridad Providencia, informa que todos los años analizan cómo se van comportando las detenciones realizadas por Seguridad Providencia, que siempre son en situación de flagrancia y en conjunto con personal policial, ya sea Carabineros o Policía de Investigaciones, el 99% de los casos es con Carabineros.

El año 2025 fue histórico en cuanto a la cantidad de detenidos en flagrancia por el equipo de Seguridad Providencia, alcanzaron un total de 981 detenciones, el número más alto desde que están midiendo este antecedente, desde 2017 en adelante. En DMCS también alcanzaron un número alto (562), pero sin superar al año 2023, cuando alcanzaron el *peak* de 569 detenidos.

La media mensual de detenciones por delito flagrante con participación directa de personal de Seguridad Providencia fue de 82 aproximadamente. Diciembre fue el mes que se registra mayor cantidad de detenciones durante 2025 (117 detenidos), seguido del mes de octubre (103 detenidos). En 7 de los 12 meses del año, el total de detenidos supera la cifra registrada durante el año 2024. La mayoría de estas detenciones corresponden a DMCS, los más relevantes o que más afectan a la ciudadanía: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa; el 57% de las detenciones corresponde a ese tipo de delitos, el resto es un 37% y siempre es importante tener en cuenta el delito de violencia intrafamiliar, prioritario para el municipio, que tuvo 57 detenidos el 2025. El 35,69% del total de detenidos que pasan a audiencia de control de detención fueron aportados por Seguridad Providencia.

El total de detenciones en la comuna, ya sea por Carabineros, PDI y Seguridad Providencia, que pasan a audiencia de control de detención son aproximadamente 2.000 y, de ellos, 738 fueron aportados por Seguridad Providencia, lo que representa el 35,69%, porcentaje que va al alza. El año pasado, por ejemplo, fue 33% y este año, 35,69%. Y de esas 738 detenciones, el 98,64% fueron declaradas legales, sólo 10 detenciones fueron declaradas ilegales, el año pasado fueron 15.

La Sra. Brizuela destaca que en los detenidos por Carabineros están también los que mantienen órdenes de detención vigente, algo que el 1414 no puede hacer porque sólo detiene en flagrancia. Entonces, esos 981 se deberían dividir por las flagrancias de carabineros, que son aprox. 1.500, eso da que el 65% de los detenidos en flagrancia en la comuna son detenidos por Seguridad Providencia, obviamente después pasan a un procedimiento policial.

El Sr. Morales explica, para los que no conocen el sistema, que una detención no siempre termina en un tribunal. Se puede detener por un determinado delito y quien toma la decisión respecto de si ese detenido pasa a una audiencia de control de detención o queda apercibida es el fiscal de flagrancia. Por eso la diferencia, fueron detenidas 981 personas, pero 738 pasaron a una audiencia de control de detención y el resto quedó apercibido, lo que significa que el día de mañana pueden ser citados por la Fiscalía, se les puede tomar declaración, etc.

El año 2024, el delito con mayor cantidad de detenciones fue el hurto, por lejos; el 2025 también fue el hurto, pero toma especial relevancia el delito de lesiones. Esto ha venido ocurriendo desde el año 2023 en adelante, las detenciones por el delito de lesiones se dan principalmente en contextos de riñas o peleas en lugares donde hay alto consumo de alcohol y en la comuna hay lugares así. Es un delito que ha ido al alza en cuanto a las detenciones. Luego está el robo en lugar no habitado, con 86 detenciones durante el año 2025, y luego el delito de robo por sorpresa, que no es menor porque en su naturaleza se produce con rapidez, generalmente por personas a bordo de una motocicleta o bicicleta, o un sujeto corriendo, lo que antes se conocía como "carterazo" o "lanzazo", por lo que es valioso tener una alta cantidad de detenidos por este delito ya que tiene que ver, además, con la rapidez con que llegan al lugar de los hechos y detienen al sujeto que cometió el delito.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026

De acuerdo a la edad, mayoritariamente los delitos son cometidos por personas mayores de edad (82%), el 11% corresponde a menores de edad, es un rango que no ha variado, siempre se mantiene en torno al 11% o 13%. Y lo que decía Juan Francisco en el bloque anterior, la mayoría de los delitos por los que son detenidos los menores de edad son delitos violentos, son mucho más avezados en los delitos que cometen y ahí se ve robo con violencia mayoritariamente (36 detenidos), robo con intimidación (9) y robo por sorpresa (5). En cambio, los delitos por los cuales son detenidos los mayores de edad son mayoritariamente: hurto, robo en lugar no habitado y lesiones.

Respecto de la nacionalidad de los detenidos por Seguridad Providencia, mayoritariamente son chilenos, 78%, y un 13% son extranjeros, porcentaje que también se ha ido manteniendo, el 2024 fueron 11% extranjeros y 81% nacionales. Los extranjeros son detenidos en su mayoría por robo con violencia, robo con intimidación y lesiones, todos delitos violentos, a diferencia del nacional, que es detenido mayoritariamente por hurto, robo en lugar no habitado y lesiones. En cuanto al género, el 85% son hombres y 10% mujeres, porcentajes que también se mantienen más o menos similares; las mujeres son detenidas cometiendo delitos menos violentos (hurto) y los hombres por robo en lugar no habitado, robo con violencia y hurto.

El área legal de Seguridad Providencia hace seguimiento a las medidas cautelares de los sujetos detenidos, el 61% de ellos no quedó con una medida cautelar privativa de libertad durante el año 2025 versus un 40%. La prisión preventiva (128) y el arresto domiciliario total (34) se consideran medidas cautelares privativas de libertad, no se considera el arresto domiciliario nocturno porque el sujeto puede estar en la calle durante gran parte del día. No todos los detenidos quedan con una medida cautelar privativa de libertad, es probable que una persona detenida por amenazas o por un delito de menor gravedad no quede con una, para el tribunal no es obligatorio decretarla. Una medida cautelar no privativa de libertad puede ser, por ejemplo, la prohibición de acercarse a algún lugar determinado.

También hacen seguimiento a las bandas detenidas, en las que se considera a los sujetos que actúan acompañados por una o más personas para cometer un determinado delito, y siempre dentro del margen de los DMCS fueron 96 el año 2025, un poco menor a lo contabilizado el 2024. Seguridad Providencia presenta querellas en ciertos casos, durante el 2024 hubo 3 homicidios y afortunadamente el 2025 no hubo ningún homicidio consumado, participan como querellantes en las causas más relevantes.

Algo muy importante es la concurrencia a tribunales de patrulleros a declarar en juicios. Todas las semanas tienen entre 10 y 12 patrulleros citados a declarar, o al juzgado de garantía o al tribunal oral en lo penal, y eso representa un esfuerzo en cuanto a ordenar las citaciones, preparar a los patrulleros para que declaren algo relacionado con la causa y no se sienten a decir que no se acuerdan porque eso probablemente termine en una absolución, que no es lo que quieren. Destaca que cuando detienen a alguien el caso no termina en la detención, idealmente debe terminar en una condena.

Para terminar, siempre trabajan junto a la Fiscalía, ya sea la de flagrancia o la fiscalía local Ñuñoa-Providencia, quienes los ayudan semestralmente capacitando a los patrulleros. Si la mayoría de las detenciones se declaran legales es gracias a que los patrulleros saben lo que deben hacer, salen preparados a la calle y saben realizar una detención. Eso se debe, en parte, a la preparación que les entrega Seguridad Providencia, pero también la Fiscalía.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que es importante ver las concurrencias porque muchas veces una detención les toma horas en el día, hay patrulleros que tal vez se pierden durante un buen rato en la calle y después hay que hacer la parte de llevarlos a declarar. Tienen un día libre por el día que van a declarar..., están viendo distintos sistemas para compensar, pero quiere dejar en evidencia que una detención muchas veces va más allá de tomar detenida a una persona y entregársela a Carabineros, esto requiere un trabajo de varias horas.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026

3. ESTADÍSTICAS DE FISCALIZACIÓN CIERRE 2025

La Sra. Marcela Ortiz, Directora de Fiscalización (S), informa que don Álvaro Elgueta, Jefe de la Sección de Planificación, expondrá la labor realizada durante el año 2025.

El Sr. Álvaro Elgueta, Jefe Sección Planificación, Dirección de Fiscalización, señala que la dotación de Fiscalización consta de 124 funcionarios, de los cuales 96 son operativos y 28 administrativos, más un amplio parque vehicular, que utilizan de la manera más eficiente posible. Se separan en dos secciones, una operativa, a cargo de Mirna Campos, y otra un poco más administrativa, planificación, que también tiene un área operativa y que está a su cargo. Las secciones operativas son: inspección de Rentas, inspección general y central de información (llamados que se reciben en el 1414 y se pasan a Fiscalización). Con esos recursos han logrado atender 56.082 requerimientos, realizar más de 160.000 fiscalizaciones y cursar 96.880 citaciones. Eso, en general.

En particular ven que al interior de Providencia se dan algunas problemáticas que pueden generar un mayor desorden territorial y afectar la percepción de seguridad. Una de ellas es el comercio ilegal, razón por la que tienen un servicio especializado con el que han realizado más de 3.600 fiscalizaciones y cursado 2.400 citaciones, Carabineros tiene un volumen grande también y realizan en conjunto los decomisos por lote, que desde que los están aplicando ha habido una disminución sostenida de esa problemática en Providencia.

También ven denuncias de vehículos en estado de abandono. Recibieron 243 denuncias y les hicieron seguimiento en la idea que los responsables los retiren del BNUP porque generan muchas incivildades, así lograron que fueran retirados 168, con 22 no lo lograron y fueron llevados a los aparcaderos, quedando 33 procesos para el 2026, se iniciaron el 2025.

En conjunto con Carabineros realizan controles vehiculares para generar mayor ordenamiento y apuntando también a los motochorros. Se realizaron 2.727 controles, cursaron 287 infracciones y se retiraron 289 vehículos.

Una problemática que no es tan conocida son los proyectos inmobiliarios, que son fiscalizados por la DOM al interior de los predios, pero Fiscalización ve las externalidades. Realizaron 1.859 visitas porque al menos deben visitarlos dos veces al mes para que sientan que hay una autoridad preocupada y no se desordenen. También están los anteproyectos, donde si bien no hay una obra, pueden generar incivildades porque puede entrar gente; cuando los visitan y detectan eso, hacen las derivaciones correspondientes. En esas rondas cursaron 40 citaciones a los proyectos que no cumplieran con la normativa.

Por último, quiere mencionar un área muy importante, las fiscalizaciones de rentas para cerciorarse que toda la actividad comercial en Providencia cumpla con lo exigido. Cursaron 12.484 citaciones y generaron la fiscalización a 5 locales de alcohol clandestinos, lo que se gestionó junto a Carabineros, se lograron decomisos y se cerraron, pero también participaron en 58 clausuras, 13 de las cuales a locales nocturnos y 10 a locales denunciados por ejercer el comercio sexual.

Fiscalización debe ir planificando los servicios y durante el 2025 generaron una planificación mucho más exhaustiva, más rutinaria. Lo primero que hicieron fue comprender que deben ofertar dos tipos de servicio a la comunidad, tipo 1 y tipo 2. En el tipo 1 están todos los que deben entregar por obligación porque, por ejemplo, están los servicios extraordinarios que son solicitados por las autoridades en directo beneficio de la comunidad. Cuando hay elecciones deben apoyar en el ordenamiento de los colegios, para los incendios en el sur les pidieron colaboración para gestionar los estacionamientos de camiones para entregar ayuda, cuando hay un accidente de tránsito deben colaborar en el control del sector porque pudiese ocurrir un accidente aún mayor si no intervienen regulando el tránsito. También hay servicios que por estructura de la dirección deben ejercer, como la central de información de Fiscalización que funciona con 6 inspectores municipales. Por último, no se

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026**

pueden distribuir en el territorio porque las problemáticas están dadas de una manera estructural, al comercio y a los vehículos abandonados deben hacerles seguimiento.

Una vez establecidos todos los servicios Tipo 1, saben cuál es el personal que pueden distribuir en la comuna para los servicios tipo 2. Para eso levantan toda la información sobre dónde se focalizan y las principales problemáticas que desean abordar. El 2025 fueron los cuidadores ilegales de vehículos, comercio ilegal y vehículos mal estacionados. Ven dónde se da, los horarios y las zonas con mayor concentración, de esa manera planifican semanalmente cómo distribuir los recursos, en qué zona, en qué servicio. Esa es la manera más eficiente que encontraron. Eso lo hacen en reuniones semanales y con un seguimiento mensual, cada tres meses ven si deben revisar la táctica y anualmente analizan la estrategia y si hay que modificarla para el siguiente año incorporando más actores en esas reuniones.

Al comienzo señaló que atendieron 56.000 requerimientos, pero la gracia es que lograron disminuir las problemáticas en un 13% respecto del año anterior, lograron disminuir significativamente la incidencia de denuncias de comercio ilegal y de cuidadores ilegales de vehículos en 22% y 25% respectivamente. Pero no lo hicieron sólo con fiscalizaciones; de hecho, tuvieron un 1% que está dentro de los márgenes normales, menos fiscalizaciones que en el año anterior, pero fueron focalizadas, dirigidas y por tanto más eficientes. Pero el resultado también está directamente relacionado con las citaciones a los juzgados de policía local que cursan para desincentivar la ocurrencia de conductas infractoras. Por ejemplo, aumentaron significativamente las citaciones al comercio ilegal y si bien disminuyeron en el caso de los cuidadores ilegales, fue porque la jefa de operaciones realiza frecuentemente servicios con Carabineros para ver si tienen órdenes de aprehensión vigente, para poder sacarlos de circulación de una manera más sostenida en el tiempo.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejel, comenta que se ve que aumentó harto el robo con violencia o el robo con motocicletas y quiere saber si eso se ha visto en el aumento de fiscalizaciones a motocicletas, porque se deberían estar haciendo más operativos. También si hay alguna relación, porque hace poco probaron el nuevo parquímetro de la comuna, si el robo de vehículos se da en la zona donde hay parquímetros o donde no los hay, porque eso podría llevar a concluir que hay que aumentar los parquímetros, tema que se habló cuando el Concejo aprobó la nueva ordenanza de estacionamientos con parquímetros.

El Sr. Alcalde indica que el robo de vehículos se ve más bien donde hay vehículos estacionados en zonas residenciales, cercanos a lugares donde hay parquímetros; por ejemplo, en el Barrio Italia son las calles que están dos más arriba y una más debajo, un poco hacia los lados, es donde ocurren los robos de accesorios. Lo mismo pasaba en torno a Bustamante, en Seminario, que no tenía parquímetros.

El comisario puede contar, se han realizado hartos operativos de retiro de motocicletas y un problema que hay es que se acumula una cantidad importante de fierros, tanto de vehículos como de motocicletas, y el ideal sería triturar todo eso. De lo contrario ocurre algo paradójico, cuando hay un vehículo o una moto que se va al corral municipal que no tienen papeles, después se van a remate y los mismos son los que las compran, entonces quedan como blanqueados. Eso es un problema y sería ideal destruirlas, pero para eso hay que hacer un procedimiento que toma años.

El Sr. Díaz-Valdés confirma que el robo de vehículos tiene más que ver con barrios residenciales y también con bandas que están estudiando el tema, muchas veces saben dónde encontrar la marca y el modelo específico. Obviamente hay casos aislados, a veces incluso roban autos que causan sorpresa, uno se pregunta por qué se habrán robado un determinado auto en particular. Pero por las zonas donde hay mayor robo de autos estacionados no cree que los parquímetros sean la opción para protegerlos, hay que hacer más campañas de autocuidado, de no dejarlos estacionados sin medidas de seguridad porque si se les pone algo, una alarma, ese algo molesta y puede impedir el robo. Por eso ya tienen muy focalizados dónde está el problema.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026

El Sr. Cristián Lobovsky, Mayor, 19ª Comisaría de Carabineros de Chile, informa que en el año 2025 realizaron cerca de 5.600 controles vehiculares e infraccionaron cerca de 4.895. Los controles realizados obviamente van de la mano con la problemática que se señala, la idea es enfocar el proceso para retirar los vehículos que se puedan estar usando en la comisión de delitos. Terminaron el año con 277 motos retiradas de circulación, 70 vehículos y 350 procedimientos con vehículos enfocados a esa problemática. Los servicios siempre han sido en conjunto, han trabajado muy de la mano con la municipalidad; de hecho, semanalmente realizan algún procedimiento. También trabajan con el Ministerio de Transportes y las municipalidades de Santiago y Ñuñoa, considerando que los delincuentes no sólo trabajan en el nicho de Providencia sino que se van movilizándolo, utilizan las vías directas que tienen para ingresar a otras comunas. Se ha planificado que en marzo haya un retiro de vehículos mayor, después de los remates, eso hace que puedan tener mayor capacidad de control y fiscalización para poder incorporar directamente a los patios los vehículos retirados de circulación.

El Sr. Alcalde afirma que en marzo debieran salir 33, pero se necesitan más, por eso están permanentemente publicando páginas completas en los diarios con el itemizado de las placas patentes, las motocicletas y los vehículos en que es necesario ese procedimiento, para poder rematarlos y despejar los espacios.

El Sr. Díaz-Valdés destaca lo que dijo el Comisario respecto del trabajo que se hace con el resto de las comunas. Las comunas límites son clave en esto; de hecho, los sectores donde hay más problemas con motochorros tienen que ver con los límites comunales. Lo otro es estar entregando constantemente la información a Fiscalía porque hay datos de los que ellos se dan cuenta; es decir, de repente han visto patentes de motos que se repiten o varía el último número, eso claramente tiene una forma de compra que fue hecha para cometer esos delitos. Hay que estar constantemente entregándole ese material a Fiscalía, por eso es la reunión que tienen todos los meses y que ha funcionado bastante bien.

El Sr. Alcalde solicita al Mayor de Carabineros que comparta algunos otros datos que se entregaron en el STOP y que fueron relevantes.

El Sr. Comisario Lobovsky indica que tienen muchas cifras de sus procesos, pero va a detallar lo más importante. Terminaron el 2025 con 2.790 procedimientos con detenidos, delincuentes o personas que cometieron delitos y que fueron puestas a disposición de los tribunales. 4.900 infracciones al tránsito, cerca de 6.000 infracciones en general, de conocimiento del juzgado policía local. Cerca de 20.000 controles preventivos; 350 vehículos retirados de circulación y que tienen que ver con el enfoque que le están dando al control vehicular orientado a la prevención del delito violento.

También tiene un informe de Bellavista, se han hecho hartas acciones en ese barrio, se trata de una zona icónica, histórico, que tiene algunas problemáticas que han ido abordando de manera mancomunada con las municipalidades de Providencia, Recoleta, Carabineros y el Gobierno Regional.

Respecto de los años 2024 y 2025, hubo una disminución de un 11% y generalmente los delitos violentos como robo con intimidación, bajó en un 10% en ese sector. Robo con violencia bajó en un 12%, el robo violento de vehículos bajó en un 80%; el robo por sorpresa bajó en un 29%; las lesiones bajaron en un 24%; robos de vehículos bajó en un 4%; robos en el bien nacional de uso público bajó en un 21%; robo en lugar habitado bajó en 55%; robo en lugar no habitado bajó en un 17% y los hurtos constituyen una problemática general que tiene un aumento de un 9%, de 140 casos se pasó a 153.

El Sr. Alcalde destaca que hay una cosa que vale la pena poner sobre la mesa y es que por la cantidad de población flotante que tiene la comuna hay requerimientos de seguridad para Carabineros de la misma magnitud que toda la Región de Atacama y, obviamente, la cantidad de personal, de vehículos y otros que tiene la comuna no es la que tienen las regiones, por tanto están muy exigidos en la tarea de seguridad y por eso se agradece la respuesta que ha habido en el trabajo conjunto que se ha hecho en Bellavista por ejemplo. Ese trabajo colaborativo con Bellavista significó la

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026**

directas que tienen para ingresar a otras comunas. Se ha planificado que en marzo haya un retiro de vehículos mayor, después de los remates, eso hace que puedan tener mayor capacidad de control y fiscalización para poder incorporar directamente a los patios los vehículos retirados de circulación.

El Sr. Alcalde afirma que en marzo debieran salir 33, pero se necesitan más, por eso están permanentemente publicando páginas completas en los diarios con el itemizado de las placas patentes, las motocicletas y los vehículos en que es necesario ese procedimiento, para poder rematarlos y despejar los espacios.

El Sr. Díaz-Valdés destaca lo que dijo el Comisario respecto del trabajo que se hace con el resto de las comunas. Las comunas límites son clave en esto; de hecho, los sectores donde hay más problemas con motochorros tienen que ver con los límites comunales. Lo otro es estar entregando constantemente la información a Fiscalía porque hay datos de los que ellos se dan cuenta; es decir, de repente han visto patentes de motos que se repiten o varía el último número, eso claramente tiene una forma de compra que fue hecha para cometer esos delitos. Hay que estar constantemente entregándole ese material a Fiscalía, por eso es la reunión que tienen todos los meses y que ha funcionado bastante bien.

El Sr. Alcalde solicita al Mayor de Carabineros que comparta algunos otros datos que se entregaron en el STOP y que fueron relevantes.

El Sr. Comisario Lobovsky indica que tienen muchas cifras de sus procesos, pero va a detallar lo más importante. Terminaron el 2025 con 2.790 procedimientos con detenidos, delincuentes o personas que cometieron delitos y que fueron puestas a disposición de los tribunales. 4.900 infracciones al tránsito, cerca de 6.000 infracciones en general, de conocimiento del juzgado policía local. Cerca de 20.000 controles preventivos; 350 vehículos retirados de circulación y que tienen que ver con el enfoque que le están dando al control vehicular orientado a la prevención del delito violento.

También tiene un informe de Bellavista, se han hecho hartas acciones en ese barrio, se trata de una zona icónica, histórico, que tiene algunas problemáticas que han ido abordando de manera mancomunada con las municipalidades de Providencia, Recoleta, Carabineros y el Gobierno Regional.

Respecto de los años 2024 y 2025, hubo una disminución de un 11% y generalmente los delitos violentos como robo con intimidación, bajó en un 10% en ese sector. Robo con violencia bajó en un 12%, el robo violento de vehículos bajó en un 80%; el robo por sorpresa bajó en un 29%; las lesiones bajaron en un 24%; robos de vehículos bajó en un 4%; robos en el bien nacional de uso público bajó en un 21%; robo en lugar habitado bajó en 55%; robo en lugar no habitado bajó en un 17% y los hurtos constituyen una problemática general que tiene un aumento de un 9%, de 140 casos se pasó a 153.

El Sr. Alcalde destaca que hay una cosa que vale la pena poner sobre la mesa y es que por la cantidad de población flotante que tiene la comuna hay requerimientos de seguridad para Carabineros de la misma magnitud que toda la Región de Atacama y, obviamente, la cantidad de personal, de vehículos y otros que tiene la comuna no es la que tienen las regiones, por tanto están muy exigidos en la tarea de seguridad y por eso se agradece la respuesta que ha habido en el trabajo conjunto que se ha hecho en Bellavista por ejemplo. Ese trabajo colaborativo con Bellavista significó la disminución en un 40% de los delitos violentos, falta todavía, esto hay que sostenerlo en el tiempo, queda más por hacer. Lo mismo con respecto a Santiago por el eje Vicuña Mackenna, el tratamiento de este tipo de delitos excede los límites comunales y por tanto se agradece la ayuda de Carabineros en ese trabajo colaborativo.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
27 DE ENERO DE 2026**

El Sr. Díaz-Valdés informa que hoy comenzaron a compartir las cámaras con Las Condes, ellos están recibiendo las imágenes de Providencia desde todas las cámaras del límite y Providencia está recibiendo las imágenes de Las Condes, así se está haciendo también con los pórticos lectores de patentes.

El Sr. Alcalde comenta que con Las Condes en el último tiempo han trabajado no sólo en torno al Canal San Carlos, sino que en torno al MUT, y en el Costanera Center, por el lado de Providencia, con Vitacura y Nueva Tajamar, grupos de jóvenes que cruzaban y hacían acciones violentas, era muy necesario trabajarlo en conjunto.

4. VARIOS

Se propone celebrar la Sesión del mes de febrero el día 25 de dicho mes.

ACUERDO N° 14: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA CELEBRAR LA SESION DEL MES DE FEBRERO, EL DÍA 25 DE DICHO MES A LAS 16:00 HORAS

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 17:20 horas, se levanta.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA MUNICIPAL
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-